Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1918 2018 CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 30 JUL 2018

VISTO el Expte. Nº 40.829-016 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Zootecnia mediante Res. Nº 684-018 solicita la designación de la BIOQ. STELLA MARIS GRANCELLI, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para la Cátedra "Química Analítica" - Área "Ciencias Básicas", en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la BIOQ. STELLA MARIS GRANCELLI, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para la Cátedra "Química Analítica" - Área "Ciencias Básicas" de la Facultad de Agronomía y Zootecnia, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de 5 (cinco) años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83º del Estatuto Universitario vigente.-

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo primero, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de 70 (setenta) años, con arreglo a lo establecido por el Art. 2º de la Res. Nº 11-996 y su texto ordenado según Res. 1.472/005, fecha en que se producirá la baja en pleno derecho.-

ARTICULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Agronomía y Zootecnia verifique que la BIOQ. STELLA MARIS GRANCELLI encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN Nº: 0160 2018
mlc

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Gral. Académica
U. N. T.